

Bases

Concurso Literario Autobiográfico para Personas Mayores Confieso que he Vivido

Sexta Edición, 2020

1. Podrán participar todas las personas de **60 años y más**.
2. Deben escribir un relato autobiográfico en verso o prosa, de un hecho o etapa significativa de sus vidas.
3. Los relatos tienen que ser:
 - a. Originales (de autoría propia).
 - b. Inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato).
 - c. En caso de no cumplir con lo anterior, será de exclusiva responsabilidad del concursante.
4. Cada participante podrá enviar un máximo de 5 relatos.
5. Deberá enviar su relato en:
 - a. Archivo Word.
 - b. En castellano u otra lengua de los pueblos originarios del territorio nacional.
 - c. Con una extensión máxima de 8 (ocho) páginas.
 - d. Al correo electrónico **confieso@senama.cl**
6. Debido a la pandemia por el Coronavirus, **este año no se recibirán relatos de manera presencial en las oficinas de SENAMA a lo largo del país**. Todas las historias deben ser enviadas al correo electrónico: **confieso@senama.cl**.



Bases

Concurso Literario Autobiográfico para Personas Mayores Confieso que he Vivido

Sexta Edición, 2020

7. El plazo para la entrega de los relatos será **hasta el viernes 17 de julio**.
8. Al final del relato deberá señalar lo siguiente:
 - a. Nombre del autor.
 - b. Edad.
 - c. Comuna de residencia.
 - d. Correo electrónico (si posee) y número telefónico de contacto personal o de algún familiar, amigo o vecino.
9. La evaluación y selección de los relatos se realizará a nivel regional y nacional, según el siguiente detalle:
10. **Evaluación regional:** En cada una de las regiones del país se conformarán jurados compuestos por los integrantes de los Comités Ejecutivos Regionales del Plan Nacional de la Lectura, quienes seleccionarán a un ganador y dos menciones honrosas por región.
11. **Evaluación nacional:** Se conformará jurado con los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Plan Nacional de la Lectura, quienes seleccionarán a un ganador a partir de los 16 relatos que resulten ganadores por región.



Bases

Concurso Literario Autobiográfico para Personas Mayores Confieso que he Vivido

Sexta Edición, 2020

- 12.** Los resultados del concurso serán informados en la página web del Servicio Nacional del Adulto Mayor el **viernes 28 de agosto**.
- 13.** Los relatos ganadores serán publicados en la sexta edición de la colección **Concurso Literario Autobiográfico Confieso que he Vivido**.
- 14.** No se devolverán los relatos recibidos.
- 15.** El envío de los relatos implicará la aceptación de las bases del concurso, otorgando el derecho gratuito, sin límite temporal, ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.
- 16.** Asimismo, el autor acepta que su obra, junto con su nombre y apellidos, su comuna de residencia y su edad, puedan ser incorporados en la quinta edición del libro que lleva el mismo nombre del concurso y contiene los relatos de ganadores por región y el relato ganador a nivel nacional, a ser distribuido gratuitamente en diferentes puntos del país.
- 17.** Para más información y descarga de estas bases, visita el banner del concurso en **www.senama.gob.cl**.

